

Periodo Constitucional

2018-2021

Décima Primera Acta de Sesión 2020

Tercera Sesión Extraordinaria

31 de Julio del 2020

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día viernes 31 treinta y uno de julio del año 2020 dos mil veinte, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, de la iniciativa del proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 para el municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente

7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN, DE LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó; *"Dentro de los instrumentos que tiene el Gobierno Municipal para obtener recursos se encuentra, principalmente, su Ley de Ingresos en donde el municipio y el Poder Legislativo participan y se complementan para su instrumentación. La fecha límite para presentar al Congreso del Estado de Jalisco la Iniciativa de la Ley de Ingresos es a más tardar el día 31 de agosto, exactamente dentro de un mes, considerando que en caso de no hacerlo se tomarán como iniciativas las leyes que hubiesen regido durante el año fiscal inmediato anterior, conforme el Artículo 37, Fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por esta razón es que se pone a su consideración el que se turne a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación la propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2021. Es de señalar que en esta propuesta, que se ha hecho llegar a todos ustedes, estamos hablando de tener que replantear cuál es la estrategia que como Gobierno Municipal vamos a emplear en materia recaudatoria ya que, por una parte, debemos reconocer que este año 2020 ha sido muy complejo en varios sectores siendo uno de ellos el económico pero, por otra parte, tenemos que pensar en las familias y en los diferentes sectores que integran nuestra comunidad ocotlense con el fin de que todos busquemos alternativas de mejoras para nuestro municipio. Si bien Ocotlán reclama un mayor número de servicios en tanto que nos hemos dado cuenta de la gran problemática que se tiene en la prestación de algunos servicios como es el agua potable, el alcantarillado y aquello que corresponde a los colectores sanitarios, lo cual representa una gran complejidad pero, a su vez, tenemos que estar pensando la forma de cómo fortalecer los ingresos del municipio sin perjudicar a nuestra sociedad. Es por ello que se nos presenta la iniciativa que es prácticamente una réplica del Ejercicio Fiscal 2020, por ende, no hay mayores incrementos, no obstante, debo de comentar que en esta propuesta si se contempla una recomendación en el sentido de que en el rubro del agua potable debe de haber un crecimiento sobre todo porque estamos limitando mucho los ingresos a través de la Dirección de Gestión Integral del Agua y*

Drenaje al ser muy pocos los recursos con los que cuenta un departamento el cual cada vez tiene mayores exigencias. Al mismo tiempo considero le tenemos que apostar a todas aquellas personas que no han pagado este servicios, es decir, nos tenemos que enfocar más a todos los morosos así como a todos aquellos negocios o empresas que han omitido su pago no solamente un año sino que probablemente tienen muchos años sin pagar el agua. Por eso la propuesta es que hagamos un análisis de esta iniciativa ya que no quiere decir que sea una copia del año pasado, siendo esa la razón de que con treinta días de anticipación se presente al Pleno del Ayuntamiento con la intención de que podamos hacer todas las propuestas y modificaciones en este mes que tenemos por delante". -----

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, mencionó: "Aunque es un punto que se va a mandar a la comisión edilicia, me gustaría comentar que estamos viviendo una situación muy difícil en el mundo por una pandemia que nunca creímos íbamos a vivir. Y en Ocotlán estamos viviendo situaciones económicas muy difíciles que nunca antes se habían visto, hay gente que trabaja la mitad del tiempo por lo que pagan el 50% de su salario y gente que no ha logrado consolidarse en su trabajo de modo que considero debe de haber un aumento del 0% en cualquier rubro y sé que es difícil pero tenemos que pensar en ello, así que invito a los compañeros regidores que integran la comisión para que analicen dicha situación". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: "De hecho fue lo que comenté regidor Josué Ávila Moreno, precisamente, que este ejercicio nos va llevar a ser muy responsables y por ello estamos hablando de que lo que se está ejerciendo en el año 2020 prácticamente lo será en el próximo año. Sin embargo, debemos analizar que existen diferentes rubros que tampoco pueden quedar en cero de tal manera que en algunos rubros si tendría que haber algunas modificaciones pero en algunos otros posiblemente haya una disminución. Por lo que en ese sentido debe ser el ejercicio de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación pero no solamente de quienes la integran sino de todos nosotros para que como regidores podamos generar propuestas viables". -----

El regidor, **C. Juan Manuel Alatorre Franco**, indicó "Sé que la situación económica del Gobierno Municipal es complicadísima, sabemos que ha habido una pérdida importante de participaciones de modo que casi no hay obras porque no hay dinero ni federal, ni estatal para obra pública como esperaríamos que hubiera. Así que al final de cuentas la única forma de ingreso que tenemos es en efecto la Ley de Ingresos pero, por otra parte, estoy de acuerdo con el regidor Josué Ávila Moreno en términos de que hay una crisis de seguridad, una crisis política, una crisis de salud muy fuerte pero lo más importante es que tenemos una crisis económica que está lacerando a toda la gente de México. Hay pérdidas de empleo, hay más de ciento cincuenta mil negocios cerrados en el país a razón de la crisis económica generada por esta pandemia, hay una caída del PIB casi del 19% así mismo en este año bajó el ingreso promedio

de los trabajadores ya en un 25% es decir de \$ 2,777.00 bajo a \$ 2,068.00 por lo que hoy en día hay veinte millones de personas que tienen menos ingresos en este año en comparación con el año pasado, entonces, se habla y así lo establece el propio CONEVAL que ya hay setenta millones de pobres cuando en enero había nada más cuarenta y cinco millones de pobres. Su servidor revisando muy superficialmente la propuesta de Ley de Ingresos si veo un incremento del 5% en agua potable, en aseo público, en rastros pero insisto en señalar ¿sí estamos en la posibilidad de exigirle a los ocotlenses el que paguen más?, por ende, ¿qué esta primero la economía del Ayuntamiento o la economía de la gente? Por ello me sumo a la postura del regidor Josué Ávila Moreno aunado a que mi propuesta sería en tres ámbitos: siendo el primero el mantener la Ley de Ingresos vigente para que funcione exactamente igual el próximo año a menos de que, como lo comentaba el Presidente, exista alguna solicitud de decrementos a fin de incentivar algún sector o algún ramo de la economía de Ocotlán; segundo, pedir al Consejo Técnico Catastral del municipio tampoco aumentar los valores unitarios de terreno y construcción, mantener todas las notas y factores que se plasman en las tablas de valores vigentes para evitar un incremento en el pago del predial y; tercero, en la medida de lo posible que por medio de la Sindicatura y el Congreso del Estado se vea la posibilidad de implementar un agresivo programa de descuentos en los próximos meses mismo que abarque el pago del predial, el pago del agua potable, las transmisiones patrimoniales, permisos de construcción, pago de locales de mercado, mantenimiento del cementerio, licencias municipales y estacionómetros. Creo que le debemos a la gente, así que hoy debemos de apretarnos el cinturón nosotros, debemos ser más eficientes y buscar la forma de que no se tengan incrementos, es cuanto". -----

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "En esta parte desde luego tenemos que ser muy responsables y es que cabe recordar que en nuestro ejercicio como servidores públicos tenemos primero que nada la obligación de la prestación de los servicios y de servicios de calidad. De hecho, venimos de una reunión en la cual estuvimos hablando de que prácticamente en el 80% de la población ocotlense tenemos problemas con lo que es el sistema de drenaje o agua, ¿por qué?, porque muchos de ellos fueron construidos hace más de 25 o 30 años y ya perdieron su vida útil. Así podemos estar hablando de diferentes rubros pero lo más preocupante, como lo comenta el regidor Juan Manuel Alatorre Franco, es la caída del PIB en más de 18 puntos siendo algo histórico ya que no se había presentado esto en nuestro país, a su vez, estamos hablando de que PEMEX tuvo una pérdida de más de seiscientos mil millones de pesos. De modo que si anteriormente en el RAMO 23 se tenía un manejo de ochenta mil millones de pesos, ahora, con las pérdidas de PEMEX por más de seiscientos mil millones de pesos la cuestión a considerar es ¿qué va a suceder en los próximos meses? Ante todo ello coincido y soy el primero en estar dispuesto a apretarme el cinturón al decir ¿qué vamos hacer?, pues todo lo que este de nuestra parte, ahora bien, ¿qué pasaría tras el hecho de que en su momento

dejáramos de percibir menos recursos de la Federación? aunado a todos los programas que ustedes saben ya dejaron de llegar como lo es el RAMO 23, el Fondo Metropolitano, el Programa HABITAT, el Programa 3x1, el Programa Rescate de Espacios Públicos por lo que con todos estos programas sumados le ha dejado de llegar al municipio un poco más de setenta millones de pesos de la Federación y ante ello creo que debemos de ser muy consientes a fin de que podamos tener las condiciones adecuadas para poder brindar buenos servicios el próximo año. Ahora bien, la verdad es que como presidentes municipales nuestra mejor intención es el decir que no hay incremento en los impuestos es más hay decrementos para bajar el costo del predial y del agua pero la realidad es la que estamos observando al estar aumentando el costo de todos los insumos, en otras palabras, ¿alguien ha notado que ha bajado el pago del recibo de energía eléctrica en sus casas?, seguramente no y lo mismo nos sucede a nosotros como Gobierno Municipal porque si anteriormente pagábamos cierta cantidad, hoy cada mes estamos viendo cómo se están presentando incrementos en los costos de energía que si bien no es en el costo de la energía por kilowatt al menos si se ve reflejado el incremento en el recibo que tenemos que pagar. Por ello hablo de que tenemos que ser muy responsables puesto que lo más sencillo es decir que no hay incrementos, nos quedamos como se está o incluso vamos por el decremento y a lo mejor podemos apretar en ciertas áreas donde se pueda bajar el costo de algunos productos o servicios que se puedan estar brindando más la pregunta es ¿vamos a tener el suficiente recurso para poder pagar el seguro social, para poder pagar a la Comisión Federal de Electricidad el servicio de energía y bombeo en nuestro municipio así como para poder bachear todas las calles de Ocotlán aunado al poder estar brindando un buen servicio de aseo público?, considero que eso es lo que debemos de estar valorando siendo esa la razón de que se esté haciendo dicho ejercicio con anticipación por lo que no quisiera que una semana antes a la fecha límite del día 31 de agosto pudiéramos estar presentando esta iniciativa sino que más bien los invito a que efectuemos este ejercicio con tiempo toda vez que seguramente habrá algunos rubros en los que podamos considerar el que habrá algún incremento, otros conservarlos e inclusive en algunos otros habrá algún decremento. Esa es la propuesta y la reflexión que quisiera que nos lleváramos, sobre todo, porque estamos analizando que si bien este año ha sido difícil para el municipio, estoy seguro que el año 2021 no presenta un buen augurio hasta el momento. Bien, no sé si alguien más desea hacer uso de la voz en relación a este tema aunque seguramente ya en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación podremos aportar mucho al respecto. Por lo que en virtud de lo anteriormente expuesto, se pone a su consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:” -----

“ÚNICO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, turna a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, la iniciativa a través de la cual se crea la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. -----

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los trece regidores asistentes: - - - - -

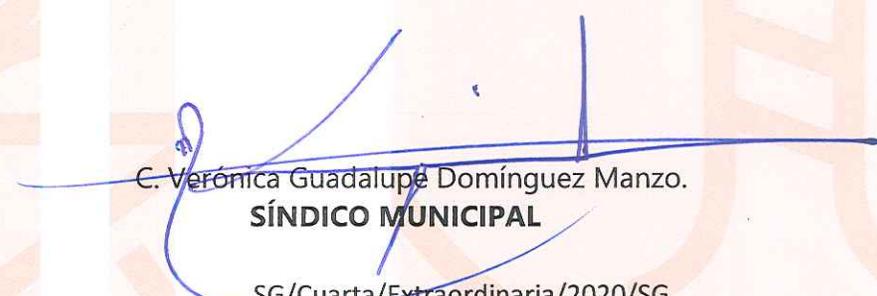
No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó: "No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento". - - - - -

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 15:48 quince horas con cuarenta y ocho minutos del día 31 treinta y uno de julio del 2020 dos mil veinte. - - - - -

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**


C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.
SÍNDICO MUNICIPAL

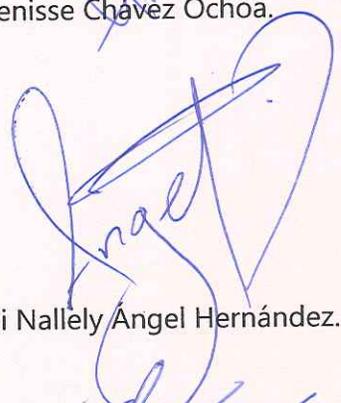
REGIDORES



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

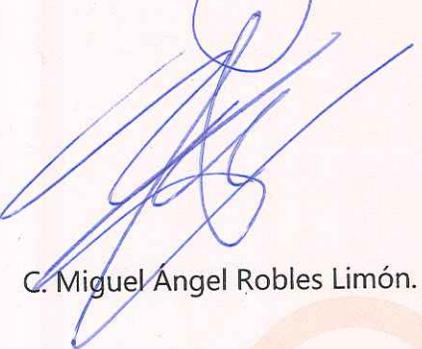


C. Juan Antonio Mercado Vargas.



C. Deysi Nallely Angel Hernández.

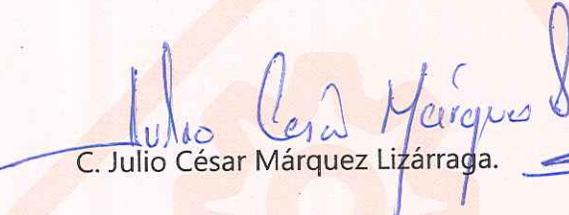
C. Josué Ávila Moreno



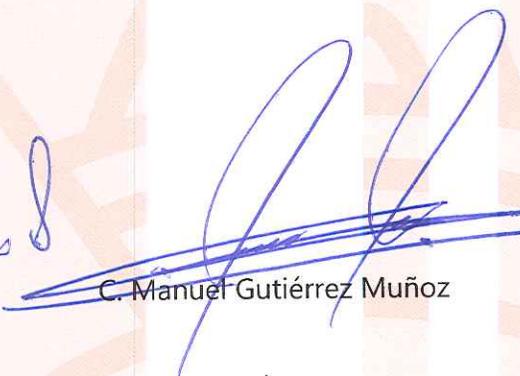
C. Miguel Angel Robles Limón.



C. Bertha Alicia Rocha García



C. Julio César Márquez Lizárraga.



C. Manuel Gutiérrez Muñoz



C. Karinna Romo Plascencia.

C. Juan Manuel Alatorre Franco

C. Enrique García Hernández



C. Edgar Huerta Sevilla.
SECRETARIO GENERAL